

.EVALUACIÓN PERIODICA / PROMOCIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. 2026-178 -CD/CS

Convocatoria carrera docente (Res. No 2026-178–CD y Res N° 2026-533-CS-D #UNNE).

DEPARTAMENTO COMERCIO EXTERIOR

EXPTE. N° 2026 - 12540

UNIDAD CURRICULAR: Comercialización Internacional 2

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

EDICACIÓN DEL CARGO: Simple

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesor AZCUE, ANDRES ,
Profesora. SANCHEZ, MARIA ALEJANDRA y Profesor PERSI, JAVIER ADRIAN**

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. COLUNGA, ROMINA ELIZABETH

DOCENTE INSCRIPTO: YENHY MARIA DIAZ COLODRERO

FECHA: 13 de Agosto 2026 – Hora: 18.00 hs

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 13 días del mes de Agosto de 2026, a las 18:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución 2026-178–CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas

establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Comercialización Internacional 2” del Departamento de Comercio Exterior de la Facultad de ciencias Económicas de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. COLUNGA, ROMINA ELIZABETH

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 1,05 puntos)

Formación docente: (Sub total 2,00 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2,50 puntos)

Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0,80 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0,50 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 0,50 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido 7,35 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN) 30 Puntos

La Comisión de Evaluación ha procedido al análisis del Plan de Actividades correspondiente al período 2026-2030, presentado por la docente en el marco de su desempeño como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura Comercialización Internacional II. Del examen de la propuesta se desprende una planificación coherente, fundamentada y plenamente articulada con el programa vigente de la unidad curricular, lo que evidencia un conocimiento cabal tanto de los contenidos disciplinares como de las particularidades pedagógicas que exige una asignatura de fuerte impronta procedimental y normativa.

Se valora especialmente la estructuración del plan en ejes de trabajo claramente diferenciados —programación curricular, cumplimiento de funciones específicas del cargo

y formación de recursos humanos—, lo que permite apreciar una propuesta ordenada, con objetivos concretos y mecanismos de seguimiento definidos. Resulta digna de mención la secuenciación de los trabajos prácticos en torno a ejes temáticos progresivos, desde el régimen legal y los sujetos del comercio exterior hasta la gestión de destinaciones aduaneras y la declaración comprometida, articulación que da cuenta de un diseño didáctico sólido y en consonancia con la lógica interna de la disciplina.

Se destaca, asimismo, la iniciativa de incorporar herramientas de Inteligencia Artificial y analítica de datos como recurso pedagógico para el abordaje de la clasificación arancelaria y el control aduanero, lo cual representa un aporte innovador que conecta la formación de los futuros graduados con las transformaciones tecnológicas actuales del sector. De igual modo, se pondera el énfasis puesto en el desarrollo de la oratoria profesional y las competencias comunicacionales del alumnado, así como el compromiso explícito con criterios de evaluación formativa, continua e integral, que atienden tanto a la solvencia técnica como a valores de trabajo colaborativo y responsabilidad ética.

Como sugerencias para fortalecer la propuesta hacia el próximo período, esta Comisión recomienda profundizar los mecanismos de articulación con instancias de extensión universitaria e investigación aplicada al comercio exterior, así como sistematizar la evaluación del impacto de las herramientas tecnológicas incorporadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se sugiere también mantener la actualización periódica de la bibliografía y de los casos prácticos utilizados, a fin de asegurar su plena correspondencia con la coyuntura normativa y regulatoria del comercio exterior argentino, en constante mutación.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

La Dirección de la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE), habiendo analizado la documentación aportada por la docente en su informe de desempeño correspondiente al período 2021–2025, presentado en el marco del proceso de evaluación de permanencia en el cargo, emite un dictamen favorable respecto de su labor, poniendo en relieve la sólida articulación entre la formación disciplinar de base y el desempeño profesional activo como Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero, lo que le ha permitido aportar a la cátedra una perspectiva práctica, actualizada y pragmática de la operatoria aduanera y el comercio exterior.

Se destaca especialmente el trabajo articulado y permanente junto al Profesor Adjunto en la planificación de cada período de dictado, así como la elaboración y actualización constante de material didáctico específico para la asignatura —guías de análisis procedimental, estudios de caso vinculados a situaciones reales del sector, esquemas operativos y cuadros comparativos—, herramientas que han facilitado la comprensión de marcos regulatorios complejos y promovido el análisis crítico por parte del alumnado.

Resulta especialmente valorable el acompañamiento cercano brindado a los estudiantes mediante clases prácticas y tutorías presenciales orientadas a subsanar las dificultades de lectocomprensión frente a textos normativos y documentación técnica especializada, fortaleciendo así sus habilidades de interpretación, argumentación y uso riguroso del lenguaje técnico de la disciplina. Se pondera asimismo su activa colaboración en el proceso de evaluación formativa y sumativa de la cátedra, mediante criterios claros de corrección y una retroalimentación continua orientada a diagnosticar debilidades y sugerir estrategias específicas de mejora.

Se reconoce, además, el compromiso demostrado con las actividades de extensión y transferencia, entre las que se destaca la participación en charlas técnicas dirigidas a la comunidad y al sector productivo regional —como la disertación brindada en el Centro PYMES de la Universidad sobre normativa vigente en materia aduanera—, así como el aporte a la formación de recursos humanos a través del acompañamiento pedagógico y metodológico sostenido de los estudiantes de grado.

Se valora especialmente la actualización constante evidenciada en su formación de posgrado —Maestría en Comercio y Negocios Internacionales, diplomaturas en Evaluación de la Calidad Universitaria, Educación mediada por TIC y Negocios Internacionales— y en su capacitación en herramientas analíticas de vanguardia (Data Analytics, Business Analytics, Excel y Tableau), aportes que redundan en un fortalecimiento sostenido de la calidad académica de la unidad curricular.

En términos generales, se reconoce el cumplimiento adecuado de las obligaciones propias del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, así como su dedicación institucional y su contribución al desarrollo de la asignatura durante el período bajo evaluación.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Del informe institucional se desprende la continuidad en las actividades del docente, el cumplimiento regular de las clases y de otras actividades institucionales. No se adjuntan encuestas de los estudiantes dentro del periodo de la evaluación.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: 18_Puntos

Durante el desarrollo de la entrevista personal, la docente respondió con solvencia y claridad a los interrogantes formulados por el Tribunal, evidenciando un adecuado dominio de los contenidos y de las actividades propias de la unidad curricular. En relación con su desempeño dentro de la cátedra, aclaró que no se encuentra a cargo de manera individual, sino que integra un equipo encabezado por un Profesor Titular, teniendo bajo su responsabilidad especialmente el desarrollo de las actividades prácticas vinculadas con la exportación y la internacionalización de empresas.

En este sentido, manifestó interés en continuar fortaleciendo esta dimensión práctica de la asignatura y expresó su intención de incorporar, a futuro, nuevas actividades y propuestas que permitan profundizar la vinculación entre los contenidos teóricos y las situaciones concretas que deberán afrontar los estudiantes en su futuro ejercicio profesional. Entre las acciones proyectadas, destacó la posibilidad de implementar tutorías y espacios de acompañamiento adicionales destinados a reforzar la práctica, procurando que los estudiantes asuman un rol activo y protagónico, interviniendo en las actividades como futuros profesionales y enfrentándose a situaciones que requieran análisis, toma de decisiones y resolución de problemas.

La docente señaló asimismo que la cátedra presenta una matrícula numerosa, circunstancia que constituye uno de los principales desafíos para el seguimiento individual de los estudiantes. En este contexto, consideró que la implementación de tutorías y otras instancias complementarias podría contribuir a mejorar el acompañamiento personalizado, favorecer una mayor participación y fortalecer la apropiación de los contenidos prácticos.

Respecto de la incorporación de la inteligencia artificial en las estrategias de enseñanza, planteó su utilización como herramienta de apoyo para determinadas actividades, particularmente en ejercicios vinculados con la clasificación arancelaria de mercaderías. Al respecto, destacó que la IA puede ser utilizada como recurso orientador y complementario para el análisis inicial de los productos, pero remarcó que sus resultados deben ser necesariamente contrastados y verificados con el Nomenclador Arancelario correspondiente, dado que la herramienta no sustituye, ni debe sustituir, la consulta de la normativa y de las fuentes oficiales aplicables.

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora ha ponderado cada uno de los antecedentes del docente junto con las consideraciones sobre su Informe como Auxiliar con Dedicación Simple y su Plan de Trabajo, la entrevista personal e integrando las consideraciones cualitativas del informe de desempeño e institucionales con los puntajes totales ponderados que surgen de esta evaluación periódica. De modo que, de acuerdo con la fórmula de ponderación que figura en el Anexo X – Res. 2026-1070-CS, se recuperan e integran todos los criterios de evaluación quedando los puntajes finales como sigue:

Títulos y Antecedentes: 7,35 puntos

Plan de trabajo: 30 puntos

Entrevista Personal: 18 puntos

Puntaje Total: 55,35 puntos

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesora YENHY MARIA DIAZ COLODRERO como Auxiliar con dedicación Simple en la unidad curricular “Comercialización Internacional 2” del

Departamento de Comercio Exterior por el período de 4 (cuatro) años.

Validado por: Andres Gabriel Azcue

Validado por: Javier Persi

Validado por: María Alejandra Sanchez